

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 15 del mes de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local LPL 505/2/2025 sin Concurrencia del Comité para la contratación del "ARRENDAMIENTO DE OFICINAS PARA LA COPA MUNDIAL DE LA FIFA 2026", ante la presencia del Lic. Jacobo Israel Acevedo Hernández, Coordinador de Compras de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración; el C. Miguel Ángel Aspe Valencia, Representante de la Unidad Centralizada de Compras; la Lic. Sarahí Morfin Contreras, Directora general de Vinculación y Desarrollo Institucional de la secretaría de la Hacienda Pública; una vez presentados ante los interesados se dio inicio a la lectura de la lista de asistencia del presente acto, siendo los siguientes:

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE
1. ESPACIO CLARO, S.A. DE C.V.	JOUSSED VLADIMIR HUERTA FLORES

Se procede a dar lectura a las preguntas recibidas por parte de los interesados y respondidas por la Dependencia requirente:

ESPACIO CLARO, S.A. DE C.V.

1. De acuerdo a lo establecido en el Anexo 1 – Técnico, numeral 6 en el que refiere que la vigencia del arrendamiento será a partir del 01 de septiembre y hasta el 31 de agosto, se solicita a la convocante confirmar la vigencia correcta del arrendamiento.

R: SE HACE LA PRECISIÓN QUE EL ARRENDAMIENTO SERÁ POR DOCE MESES, INICIANDO EL 01 DE OCTUBRE DE 2025 HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

2. De acuerdo a lo establecido en el Anexo 14 – Texto para Fianza, en su párrafo tercero, en el que refiere "ESTA FIANZA ESTARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA POR 12 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO", en ese sentido, y derivado de que el objetivo del

servicio es un Arrendamiento por una vigencia de 12 meses, mismo que se eroga al termino de ese plazo, se solicita a la convocante eliminar el texto en que la Fianza deba estar vigente por 12 meses más.

La justificación de eliminar dicho texto, se deriva de que al momento de tramitar dicha fianza, las Afianzadoras tienen el criterio de cobrar 2 veces la prima por dicha fianza, al afianzar por una vigencia mayor a 12 meses.

R: DADA LA NATURALEZA DEL SERVICIO Y ATENDIENDO LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 84, NUMERAL 1, FRACCIÓN I DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y EL ARTÍCULO 111 PRIMER PÁRRAFO DE REGLAMENTO DE LA CITADA LEY, QUE ESTABLECEN QUE LA GARANTÍA SERÁ CANCELADA O DEVUELTA SEGÚN SEA EL CASO, UNA VEZ CUMPLIDOS LOS COMPROMISOS CONTRAÍDOS Y QUE ESTAS DEBERÁN ESTAR VIGENTES POR EL PERIODO EN QUE SE ENCUENTREN VIGENTES LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL PROVEEDOR, POR LO MENOS; SE PRECISA QUE LA FIANZA DEBERÁ ESTAR EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA LA TERMINACIÓN DEL MISMO.

La presente acta forma parte integral de las bases de la Licitación Pública Local LPL 505/2/2025 del proyecto denominado "ARRENDAMIENTO DE OFICINAS PARA LA COPA MUNDIAL DE LA FIFA 2026" para los efectos legales a que haya lugar.

No habiendo preguntas a esta junta aclaratoria, no se manifiesta tener dudas con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo cual se da por terminado este acto a las 12:15 doce horas quince minutos del día 15 del mes de septiembre del 2025 dos mil veinticinco, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.

-----FIN DE ACTA-----

Representantes de la Secretaría de Administración:

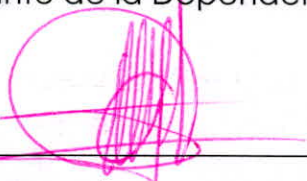


Lic. Jacobo Israel Acevedo Hernández
Coordinador de Compras del Comité de
Adquisiciones.



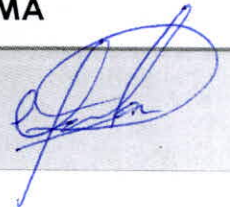
C. Miguel Ángel Aspe Valencia
Representante de la Unidad Centralizada
de Compras

Representante de la Dependencia Requirente:



Lic. Sarahí Morfin Contreras
Directora general de Vinculación y
Desarrollo Institucional de la secretaría
de la Hacienda Pública

Participantes Interesados

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
1. ESPACIO CLARO, S.A. DE C.V.	JOUSSED VLADIMIR HUERTA FLORES	

ESTA HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA DE JUNTA ACLARATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL
505/2/2025 "ARRENDAMIENTO DE OFICINAS PARA LA COPA MUNDIAL DE LA FIFA 2026"